

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 17 de agosto de 2021

RES. DECECO Nº 598/21

Expte. Nº 6461/21

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Martha B. Medina de Gillieri, Profesora Titular de la Cátedra Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico la realización de las "XV Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información de Facultades de Ciencias Económicas – DUTI Virtuales 2021- UNT", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2021, mediante la modalidad virtual con actividades sincrónicas y asincrónicas desde la Ciudad de Tucumán.

Que el evento está organizado por las Cátedras de Sistemas de Información del Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (FCE – UNT), Argentina.

Que los objetivos de las Jornadas son:

- Difundir las actividades de DUTI en todas las Universidades que, en sus Facultades y Departamentos de Ciencias Económicas, cuenten con materias afines a SI/TIC.
- Compartir y fomentar el debate de propuestas y trabajos relativos a la didáctica, metodología, currículo y contenidos en las áreas disciplinares de los Sistemas y Tecnologías de la Información y la Comunicación, pertinentes a la formación de profesionales en Ciencias Económicas y de Administración, tanto de grado como de posgrado.
- Exponer y debatir los resultados (parciales o finales) de trabajos o proyectos de investigación que realicen los docentes participantes de DUTI en las diversas áreas del conocimiento asociado a las TIC, en los negocios, la Administración y las Ciencias Económicas.
- Difundir los trabajos de extensión y transferencia de conocimientos sobre TIC al medio económico, social e institucional, realizados por docentes participantes de DUTI.
 - Promover las relaciones, trabajos colaborativos e intercambios académicos entre los participantes de DUTI de diferentes universidades, así como con otras organizaciones públicas y privadas.

Que la actividad tendrá los siguientes ejes temáticos:

Didáctica: proyectos o experiencias didácticas en la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de Ciencias Económicas.







Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- Contenidos y aportes a la disciplina: integración de nuevos contenidos a la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de Ciencias Económicas.
- Investigación: resultados parciales o finales de trabajos y proyectos de investigación en curso vinculadas a las TIC.
- Extensión y Transferencia: proyectos o experiencias de vinculación en el medio económico social Institucional, incorporando TIC para propiciar apropiación social del conocimiento.

Que por Resolución DECECO Nº 328/09, se ha resuelto adherir al objetivo que inspira la creación la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de Información en Ciencias Económicas (DUTI).

Que la citada actividad será de interés para todos sus participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las "XV Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información de Facultades de Ciencias Económicas – DUTI Virtuales 2021- UNT", a realizarse los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2021, mediante la modalidad virtual con actividades sincrónicas y asincrónicas desde la Ciudad de Tucumán.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Secretaria de As. Acc. 611/03

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN3a.

A SACA

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTOROA VICE DESANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa